

APROBACIÓN PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de ambiente en uso de sus atribuciones reglamentarias, en especial las facultades otorgadas en la Resolución No. 0818 del 30 de marzo del 2020, la Resolución de Nombramiento 00300 del 3 de febrero de 2020 y acta de posesión No 13 del 5 de febrero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AMBIENTAL EL PORVENIR**, con NIT – 800.135.353-7, suscribieron:

- **ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DEL 22/04/2020.**
- **OBJETO:** “REALIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO, GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE O EN LOS LUGARES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SEA REQUERIDO, DESDE SU RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL”
- **VALOR DEL ACUERDO:** el Acuerdo de Corresponsabilidad no genera erogación presupuestal alguna y se suscribe en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto distrital 400 de 2004 y en la directiva 009 de 2006.

Que, conforme a la fecha del Acta de Inicio del Acuerdo de Corresponsabilidad, se allegó, la Póliza de Cumplimiento No. 17-44-101185329 (Anexo 2) expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DEL AMPARO	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD	29-04-2020	Por el plazo de ejecución del acuerdo de corresponsabilidad (2 años) y seis (6) meses más.	\$1.500.000	28/04/2020	28/10/2022

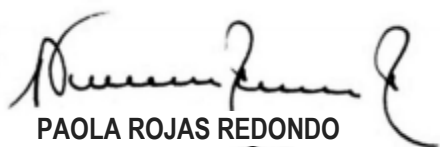
Que, revisadas las condiciones de la póliza, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento descrita anteriormente, la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el acuerdo de corresponsabilidad ya referido.

A los 29 días del mes de abril de 2020.

Atentamente,



PAOLA ROJAS REDONDO
Subdirectora Contractual



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CORREDORES			COD SUC 17		NO.PÓLIZA 17-44-101185329		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 04 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 04 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 10 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOAMBIENTAL EL PORVENIR								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.135.353-7			
DIRECCIÓN: KR 24 NRO. 1 F - 27						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2467834			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV CARACAS NRO 54 - 38						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3778899			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO SEGUN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO SE REFIERE A REALIZAR LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES DE CARACTER NO PELIGROSO, GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE O EN LOS LUGARES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SEA REQUERIDO. DESDE SU RECOLECCION, TRANSPORT, ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2020	28/10/2022	\$ 1,500,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON ACTA DE INICIO SE TRASLADA LA VIGENCIA A PARTIR DEL 28/04/2020

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINAN VIGENTES -

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****26,264.00	\$ *****7,000.00	\$ *****6,320.00	\$ *****39,584.00	\$ *****1,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS ASBBO	4627	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento

17-44-101185329

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

COOPERATIVA El Porvenir
REGIOLADORES & GERENCIA

[Firma]
DIRECTOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015.

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CORREDORES			COD. SUC 17		NO. POLIZA 17-44-101185329		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 04 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 04 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 10 2022		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOAMBIENTAL EL PORVENIR							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.135.353-7				
DIRECCIÓN: KR 24 NRO. 1 F - 27						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2467834			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9				
DIRECCIÓN: AV CARACAS NRO. 54 - 38						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3778899			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELÉFONO: 3414646 - BOGOTÁ, D.C.

Manuel Sarmiento

17-44-101185329

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

KAREN PARRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA